

# Cuando Pido Ayuda: Una Respuesta Pastoral a la Violencia Doméstica Contra la Mujer

*Comite de Obispos sobre el Matrimonio y la Vida Familiar  
Comite de Obispos sobre la Mujer en la Sociedad y en la Iglesia  
Afirmado por los miembros de la NCCB/USCC  
Conferencia Nacional de Obispos Católicos*

*Al principio era joven...él era buen mozo. Él decía que yo era bonita, inteligente y digna de ser amada...me hacía sentir de esa forma. Y nos casamos, caminamos felizmente por la nave central de la iglesia y nuestra unión fue bendecida por Dios.*

*Luego vinieron las palabras amenazadoras...destruyéndome verbalmente...Ahora me hacía sentir fea, poco inteligente, no merecedora del amor de Dios o de un hombre.*

*Más tarde llegaron los golpes...violencia implacable...pena incesante. No debería tolerarlo, pero es mi marido...y prometí que lo sería para siempre. Él dice que lo merezco...quizás lo merezco...si sólo pudiera ser buena. Me siento tan sola...¿Dios no me oye llorar en silencio, todas las noches, cuando me acuesto?*

*Finalmente vino la liberación, y me di cuenta. No soy yo...es él. Soy merecedora del amor de Dios y de un hombre. Una mañana de primavera, mi corazón se llenó de esperanza, y ahora con el temor de empezar de nuevo y sola. Y nuevamente caminé...por el pasillo del edificio donde vivíamos...para nunca más callar...para nunca más vivir con esa violencia, nunca más sufrir esa pena.*

*—Una esposa maltratada<sup>1</sup>*

## Introducción

Como pastores de la Iglesia Católica en Estados Unidos, declaramos con la mayor claridad y firmeza posible que la violencia contra las mujeres, dentro o fuera del hogar, nunca está justificada. La violencia en cualquier forma —física, sexual, psicológica o verbal— es pecado; a menudo, también es un crimen. Hemos llamado a una revolución moral que reemplace una cultura de violencia. Reconocemos que la violencia tiene muchas formas, muchas causas y muchas víctimas, tanto hombres como mujeres.<sup>2</sup>

La Iglesia Católica enseña que al ejercerse violencia contra otra persona en cualquier forma se deja de tratar a esa persona como a alguien digno de amor. En vez de ello, se trata a la persona como un objeto a ser usado. Cuando la violencia se produce dentro de un matrimonio sacramental, el cónyuge víctima del abuso puede

preguntar, “¿Cómo se relacionan estos actos violentos con mi promesa de permanecer con mi cónyuge en las buenas y en las malas?” La persona que sufre la agresión debe saber que actuar para poner fin al abuso no viola las promesas matrimoniales. Aunque la violencia puede estar dirigida contra los hombres, tiende a hacer más daño a las mujeres y niños.

En 1992 nos manifestamos contra la violencia doméstica. Llamamos a la comunidad cristiana a trabajar vigorosamente contra ella. Desde entonces, muchas diócesis, parroquias y organizaciones han hecho de la violencia doméstica un tema prioritario. Alabamos y alentamos estos esfuerzos.

En esta actualización de nuestra declaración de 1992, expresamos nuevamente nuestro deseo de ofrecer los recursos de la Iglesia tanto a las mujeres que son maltratadas como a los hombres que maltratan. Ambos grupos necesitan la fortaleza y curación de Cristo.<sup>3</sup>

Aquí nos centramos en la violencia contra las mujeres, pues el 85% de las víctimas de los casos reportados de violencia doméstica no letal son mujeres.<sup>4</sup> El mayor riesgo de violencia contra las mujeres proviene de sus parejas íntimas, del esposo, del ex esposo o del novio.<sup>5</sup>

La violencia contra las mujeres en el hogar tiene serias repercusiones para los hijos. Más del 50% de los hombres que maltratan a sus esposas golpean también a sus hijos.<sup>6</sup> Los niños que crecen en hogares violentos tienen mayor probabilidad de desarrollar adicción al alcohol y a las drogas, y de convertirse en abusadores también ellos.<sup>7</sup> Se instala así el escenario de un ciclo de violencia que puede continuar de generación en generación.

La Iglesia puede ayudar a quebrar este ciclo. Muchas mujeres maltratadas buscan ayuda primero de la Iglesia, porque la ven como un lugar seguro. Incluso si sus abusadores las aíslan de otros contactos sociales, pueden, con todo, permitirles ir a la iglesia. Reconociendo el rol crucial que la Iglesia puede desempeñar, dirigimos esta declaración a varias audiencias:

- A las mujeres que son víctimas de la violencia y que puedan necesitar la ayuda de la Iglesia para escapar de su dolor y aislamiento;
- A los párrocos, al personal parroquial y a los educadores, que son a menudo los primeros en responder en ayuda de las mujeres maltratadas;
- A los hombres que maltratan y tal vez no sepan cómo escapar del ciclo de violencia, y
- A la sociedad, que ha dado algunos significativos pasos para reconocer la magnitud de la violencia doméstica contra las mujeres.

Reconocemos que la violencia contra las mujeres tiene muchas dimensiones. Esta declaración no pretende abarcarlas todas, sino más bien ser una introducción, y presentar algunas sugerencias prácticas de lo que las diócesis y las parroquias pueden hacer ahora.

---

El Teléfono Gratuito Nacional contra la Violencia Doméstica (National Domestic Violence Hotline) les brinda intervención en una crisis y los deriva a prestadores de servicios locales. Llamen al 800-799-SAFE (7233) o al 800-787-3224 (TTY). Para obtener más información, vaya a: [www.thehotline.org](http://www.thehotline.org).

---

## Panorama de la violencia doméstica

La violencia doméstica es toda clase de conducta que una persona usa para controlar a una pareja íntima mediante el temor y la intimidación. Incluye el maltrato físico, sexual, psicológico, verbal y económico. Algunos ejemplos de maltrato doméstico son las golpizas, mofas e insultos, las amenazas de matar o hacer daño a la pareja o a los hijos, la destrucción de bienes, la violación marital y la esterilización o el aborto forzados.<sup>8</sup>

Según una encuesta del gobierno de Estados Unidos, el 53% de las víctimas es maltratado por un novio o novia o un ex novio o ex novia. Un tercio de todas las víctimas es maltratado por un cónyuge, mientras que el 14% dijo que el agresor era un ex cónyuge. Las mujeres entre 16 y 24 años son casi tres veces más vulnerables a ataques de parejas íntimas que las de otros grupos etarios; las víctimas de maltrato entre 35 y 49 años corren el mayor riesgo de ser asesinadas.<sup>9</sup>

Aunque el maltrato se produce en todos los grupos étnicos y económicos, algunas mujeres enfrentan obstáculos particulares. Las mujeres de color pueden no ver al sistema de justicia penal como una fuente de ayuda. Además, en algunas culturas las mujeres se sienten presionadas a mantener sus problemas dentro del hogar y a mantener a la familia unida a toda costa. Algunas temen quedar mal ante la comunidad si dejan el hogar. Las mujeres inmigrantes suelen no estar familiarizadas con el idioma y los sistemas legales de este país. Sus abusadores pueden amenazarlas con la deportación.

En las comunidades rurales, las mujeres pueden encontrarse con menores recursos. El aislamiento impuesto por la distancia y la falta de transporte puede agravar su situación. El aislamiento puede ser también un factor en el caso de las mujeres que no trabajan fuera del hogar. Pueden tener menos acceso a recursos financieros e

información sobre la violencia doméstica. Las mujeres con discapacidades y las mujeres de edad son también particularmente vulnerables a la violencia.

---

RECUERDE: Algunas mujeres golpeadas corren un alto riesgo de ser asesinadas cuando dejan a su abusador o buscan ayuda del sistema legal. Es importante ser honestos con las mujeres acerca de los riesgos que ello implica. Si una mujer decide marcharse del hogar, debe tener un plan de seguridad, incluyendo los nombres y números telefónicos de refugios y programas. Algunas víctimas pueden elegir quedarse en ese momento, porque parece más seguro. En última instancia, las mujeres maltratadas deben tomar sus propias decisiones sobre quedarse o marcharse.

---

Algunas personas que sufren violencia doméstica son también víctimas de acoso, el cual incluye seguir a una persona, hacer llamadas telefónicas hostigadoras y vandalismo contra la propiedad. Un 8% de las mujeres en Estados Unidos ha sido víctima de acoso en algún momento de su vida, y más de un millón son acosadas anualmente.<sup>10</sup> El acoso es un delito singular, porque los acosadores están obsesionados con controlar las acciones y sentimientos de sus víctimas. Una víctima puede experimentar enorme tensión, ira, depresión e incapacidad para confiar en nadie. La violencia doméstica suele estar envuelta en el silencio. La gente fuera de la familia duda en interferir, incluso si sospecha que se está produciendo maltrato. Muchas veces incluso el resto del grupo familiar niega que exista abuso, por lealtad al abusador y para proteger la imagen de la familia. Algunas personas incluso sostienen—equivocadamente—que la intervención de fuentes externas pone en peligro la santidad del hogar. Sin embargo, el maltrato y la agresión no son menos serios cuando ocurren dentro de una familia. Aun cuando se reporte la violencia doméstica, a veces no se llega a proteger a las víctimas adecuadamente o a castigar a los perpetradores.

## POR QUÉ LOS HOMBRES GOLPEAN

La violencia doméstica es una conducta aprendida. Los hombres que golpean aprenden a maltratar mediante la observación, la experiencia y la reafirmación. Creen que tienen el derecho a usar la violencia; se ven también recompensados, es decir, su conducta les da poder y control sobre su pareja.

Los hombres abusivos provienen de todas las clases económicas, razas, religiones y ocupaciones. Un hombre puede ser incluso un “buen proveedor” y miembro respetado de su iglesia y comunidad. Aunque no hay un solo tipo, los hombres que

abusan comparten algunas características comunes. Tienden a ser extremadamente celosos, posesivos y fácilmente irritables. Un hombre puede tener un ataque de ira porque su cónyuge llamaba demasiado a menudo a su madre o porque no llevó el auto a mantenimiento. Muchos tratan de aislar a sus parejas limitando su contacto con la familia y los amigos.

Típicamente, los hombres abusivos niegan que haya abuso, o lo minimizan. A menudo culpan de su conducta abusiva a alguien o algo en vez de a sí mismos. Dicen a su pareja, “Tú me hiciste hacer esto”.

Muchos hombres abusivos sostienen el punto de vista de que las mujeres son inferiores. Su conversación y lenguaje revelan su actitud con respecto al lugar de la mujer en la sociedad. Muchos creen que los hombres están para dominar y controlar a las mujeres.

El alcohol y las drogas suelen estar asociados con la violencia doméstica, pero no la causan. Un hombre abusivo que bebe o usa drogas tiene dos problemas distintos: el abuso de sustancias y la violencia. Ambos deben tratarse.

## POR QUÉ LAS MUJERES SE QUEDAN

Las mujeres se quedan con los hombres que las maltratan principalmente por miedo. Algunas temen perder a sus hijos. Muchas creen que no pueden mantenerse a sí mismas, mucho menos a sus hijos.

Cuando ocurre el primer acto de violencia, probablemente la mujer se sienta incrédula. Cree a su abusador cuando éste se disculpa y promete que no volverá a suceder. Cuando vuelve a suceder — repetidamente— muchas mujeres creen que con sólo actuar de modo diferente pueden detener el abuso. Pueden sentirse avergonzadas de admitir que el hombre al que aman está aterrorizándolas. Algunas no pueden admitir o darse cuenta de que son mujeres golpeadas. Otras han experimentado trauma y sufren del síndrome de la mujer golpeada.

# La Iglesia responde a la violencia doméstica

## LAS ESCRITURAS Y LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA

La religión puede ser tanto un recurso como una barrera para las mujeres golpeadas. Como recurso, alienta a las mujeres a resistirse al maltrato. Como barrera, su mala interpretación puede contribuir a la autoculpabilidad y al sufrimiento de la víctima, y a las racionalizaciones del abusador.

Las mujeres maltratadas suelen decir, “No puedo dejar esta relación. La Biblia dice que sería incorrecto”. Los hombres abusivos suelen decir, “La Biblia dice que mi

esposa debe serme sumisa”. Toman el texto bíblico y lo distorsionan para apoyar su derecho a golpear.

Como obispos, condenamos el uso de la Biblia para apoyar las conductas abusivas de cualquier forma. Una lectura correcta de las Escrituras lleva a la gente a una comprensión de la igual dignidad de hombres y mujeres, y a relaciones basadas en la mutualidad y el amor. Empezando con el Génesis, las Escrituras enseñan que las mujeres y los hombres han sido creados a la imagen de Dios. Jesús mismo respetó siempre la dignidad humana de las mujeres. El papa Juan Pablo II nos recuerda que “el modo de actuar de Cristo, el Evangelio de sus obras y de sus palabras, es un coherente reproche a cuanto ofende la dignidad de la mujer”.<sup>11</sup>

Los hombres que maltratan suelen usar Efesios 5:22, tomado fuera de contexto, para justificar su conducta, pero el pasaje (v. 21-33) se refiere a la mutua sumisión de marido y mujer por el amor a Cristo. Los esposos deben amar a sus esposas como aman su propio cuerpo, como Cristo ama a la Iglesia.

Los hombres que golpean citan también las Escrituras para insistir en que sus víctimas los perdonen (véase, por ejemplo, Mt 6:9-15). La víctima, luego, se siente culpable si no puede hacerlo. Sin embargo, el perdón no significa olvidar el abuso o pretender que no sucedió. Ninguna de las dos cosas es posible. El perdón no es un permiso para repetir el abuso. Por el contrario, el perdón significa que la víctima decide dejar atrás la experiencia sufrida y resolver, con mayor convicción y claridad interior, no volver a tolerar ningún abuso de ninguna clase.

Una mujer maltratada puede ver su sufrimiento como un castigo justo por un hecho pasado del que se siente culpable. Puede tratar de explicar su sufrimiento diciendo que es “la voluntad de Dios”, “parte del plan de Dios para mi vida” o “la manera de Dios de enseñarme una lección”. Esta imagen de un Dios duro y cruel es lo contrario de la imagen bíblica de un Dios amable, misericordioso y amoroso. Jesús se esforzó por ayudar a las mujeres sufrientes. Piénsese en la mujer con la hemorragia (Mc 5:25-34) o en la mujer sorprendida en adulterio (Jn 8:1-11). Dios promete estar presente con nosotros en nuestro sufrimiento, aun cuando éste sea injusto.

Finalmente, enfatizamos que no se debe esperar que ninguna persona se quede en un matrimonio abusivo. Algunas mujeres maltratadas creen que la enseñanza de la Iglesia sobre la permanencia del matrimonio les exige quedarse en una relación abusiva. Pueden dudar en buscar una separación o divorcio. Pueden temer que no puedan volver a casarse en la Iglesia. La violencia y el abuso, no el divorcio, rompen un matrimonio. Exhortamos a las personas maltratadas que se han divorciado a

investigar la posibilidad de buscar una anulación. Una anulación, que determina que el vínculo matrimonial no es válido, puede frecuentemente abrir las puertas a la curación.

## PRIMEROS EN RESPONDER: LOS SACERDOTES, LOS DIÁCONOS Y LOS MINISTROS LAICOS

Muchos ministros de la Iglesia quieren ayudar a las mujeres maltratadas, pero les preocupa no ser expertos en violencia doméstica. Los clérigos pueden dudar en predicar sobre la violencia doméstica porque no están seguros de qué hacer si una mujer maltratada acude a ellos por ayuda.

Les pedimos que tengan en cuenta que la intervención de los ministros de la Iglesia tiene tres metas, en el siguiente orden:

1. La seguridad para la víctima y los hijos,
2. La rendición de cuentas del abusador, y
3. El restablecimiento de la relación (de ser posible), o el duelo por la pérdida de la relación.

Exhortamos también a los ministros de la Iglesia a que se consideren como “los primeros en responder” y

- Escuchen y crean el relato de la víctima,
- La ayuden a evaluar el peligro para ella y sus hijos, y
- La recomienden a un servicio de consejería y a otros servicios especializados.

Los ministros de la Iglesia deben familiarizarse con los requerimientos de presentación de informes de su estado y cumplir con ellos. Muchos profesionales que tratan con gente vulnerable tienen la obligación de informar de posibles delitos, los cuales pueden incluir maltrato doméstico.

Al tratar con gente que abusa, los ministros de la Iglesia deben lograr que ésta rinda cuentas de su conducta. Pueden ayudar a la persona abusiva a buscar consejería especializada para cambiar su conducta abusiva. La consejería de parejas no es apropiada y puede poner en peligro la seguridad de la víctima.

# Qué puede hacer usted para ayudar

Ofrecemos las siguientes sugerencias prácticas para varias audiencias.

## PARA LAS MUJERES MALTRATADAS

- Empiecen a creer que no están solas y que cuentan con ayuda para ustedes y para sus hijos.
- Conversen en confianza con alguien en quien confíen: un familiar, una amistad, un párroco, diácono, hermano o hermana religiosos o un ministro laico.
- Si eligen quedarse en la situación, al menos por el momento, tracen un plan de acción para proteger su seguridad. Esto incluye ocultar las llaves del auto, los documentos personales y algún dinero en un lugar seguro y ubicar algún lugar donde ir en una emergencia.
- Averigüen sobre los recursos en su área que ofrezcan ayuda a las mujeres golpeadas y a sus hijos. La guía telefónica ofrece números para llamar en su área local. La oficina de Catholic Charities en su diócesis o la oficina diocesana de vida familiar pueden ayudar. Catholic Charities suele tener consejeros calificados en su personal y puede prestar asistencia de emergencia y otras clases de ayuda.
- El Teléfono Gratuito Nacional contra la Violencia Doméstica (National Domestic Violence Hotline) les brinda intervención en una crisis y los deriva prestadores de servicios locales. Llamen al 800-799-SAFE (7233) o al 800-787-3224 (TTY). Para obtener más información, vaya a: [www.thehotline.org](http://www.thehotline.org). En algunas comunidades, hay teléfonos celulares programados con el 911 para mujeres maltratadas.

## PARA LOS HOMBRES QUE ABUSAN

- Admitan que el abuso es un problema de ustedes, no de su pareja, y tengan el valor varonil de buscar ayuda. Empiecen a creer que pueden cambiar su conducta si eligen hacerlo.
- Estén dispuestos a acudir en busca de ayuda. Conversen con alguien en quien confíen, que pueda ayudarlos a evaluar la situación. Contáctense con Catholic Charities u otras agencias de la Iglesia para obtener el nombre de un programa para abusadores.

- Tengan en cuenta que la Iglesia está a su disposición para ayudarlos. Parte de la misión que Jesús nos confió es ofrecer curación cuando se la necesite. Contáctense con su parroquia.
- Encuentren maneras alternativas de actuar cuando se sientan frustrados o irritados. Conversen con otros hombres que hayan superado una conducta abusiva. Averigüen lo que hicieron y cómo lo hicieron.

## PARA LOS PÁRROCOS Y EL PERSONAL PASTORAL

Hagan de su parroquia un lugar seguro donde las mujeres maltratadas y los hombres abusivos puedan acudir por ayuda. He aquí algunas sugerencias específicas:

- Incluyan información sobre la violencia doméstica y los recursos locales en boletines y revistas parroquiales y en páginas web.
- Pongan ejemplares de este folleto y/u otra información—incluyendo números telefónicos locales de asistencia—sobre la violencia doméstica en el tocador de mujeres.
- Mantengan una lista actualizada de recursos para mujeres maltratadas. Éste puede ser un proyecto para el consejo pastoral parroquial, para el comité de justicia social o para el grupo de mujeres.
- Encuentren un miembro del personal o un voluntario que esté dispuesto a recibir una capacitación detallada en violencia doméstica; pidan a esta persona que sirva como recurso y que ayude a educar a otros sobre el abuso.
- Brinden capacitación en violencia doméstica a todos los ministros de la Iglesia, incluyendo a sacerdotes, diáconos y ministros laicos. Cuando sea posible, den oportunidades para que éstos escuchen directamente a las víctimas de la violencia.
- Únanse a la observancia nacional de octubre como “Mes de Concientización sobre la Violencia Doméstica”. Dediquen al menos un fin de semana de ese mes a informar a los feligreses sobre el maltrato doméstico. Durante ese mes, pongan en marcha programas educativos y de capacitación dedicados a sensibilizar a hombres y mujeres, y a muchachas y muchachos, sobre los efectos personales y sociales de la violencia en la familia. Ayúdenlos a ver cómo el maltrato psicológico puede agravarse con el tiempo. Enséñenles a comunicarse sin violencia.

Usen las liturgias para atraer la atención sobre la violencia y el maltrato. He aquí algunas sugerencias específicas:

- En las homilías, incluyan una referencia a la violencia doméstica cuando sea apropiado. Basta una mención a la violencia doméstica para que las mujeres maltratadas sepan que alguien se preocupa de ello. Describan qué es el maltrato, de modo que las mujeres empiecen a reconocer y nombrar lo que les está sucediendo. Miren el vídeo Cuando prediquen, acuérdense de mí (véase “Recursos”).
- En los servicios parroquiales de reconciliación, identifiquen la violencia contra las mujeres como un pecado.
- Incluyan intercesiones para las víctimas del abuso, para la gente que abusa y para las personas que trabajan con ella.
- Si sospechan que hay maltrato, hagan preguntas directas. Pregunten a la mujer si la están golpeando o lastimando en casa. Evalúen cuidadosamente la respuesta que ella dé. Algunas mujeres no se dan cuenta de que son víctimas del abuso, o mienten para proteger a sus cónyuges. Cuídense de no decir nada que refuerce en ella su creencia de que es culpa suya, y de que ella debe cambiar su conducta.
- Tengan listo un plan de acción a seguir, si una mujer maltratada los llama pidiendo ayuda. Esto incluye saber cómo y a dónde derivarla para que obtenga ayuda. Esto será más fácil si ya han establecido contacto con refugios locales y agencias contra la violencia doméstica.
- Incluyan una discusión sobre la violencia doméstica en las sesiones de preparación matrimonial. Si ya ha empezado la violencia en la relación, no hará más que agravarse en el matrimonio.
- En los programas de preparación bautismal, estén alertas a que la llegada de un niño y la tensión resultante puedan aumentar el riesgo de violencia doméstica.

## Quando pido ayuda: Una oración

Una fuente de curación que podemos tener en nuestras vidas como cristianos es la oración. El salmo 55 puede ser una oración especialmente idónea para mujeres que están lidiando con situaciones abusivas. Con todas ustedes rezamos estos versos:

*Oh Dios, pon atención a mi plegaria,  
no desatiendas mis súplicas.  
Atiéndeme y respóndeme.*

*Si llegara a insultarme un enemigo,  
yo lo soportaría;  
si el que me odia se alza en contra mía,  
me escondería de él.  
Mas fuiste tú, un hombre como yo,  
mi familiar, mi amigo,  
a quien me unía una dulce amistad;  
juntos íbamos a la casa de Dios  
en alegre convivencia.*

*Pero yo clamo a Dios  
y el SEÑOR me salvará.  
De tarde, de mañana, al mediodía,  
me lamento y me aflijo  
y escuchará mi voz.*

(Sal 55:2-3, 13-15, 17-18)

## Recursos

### SITIOS EN LA WEB

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos: [www.usccb.org](http://www.usccb.org)

Por tu Matrimonio: [www.PorTuMatrimonio.org](http://www.PorTuMatrimonio.org)

### DOCUMENTOS

*El matrimonio: El amor y la vida en el plan divino:* Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, No. 7-815 (Español), No. 7-092 (Inglés)

*Caminen en la luz: Una Respuesta Pastoral al Abuso sexual de Menores,* Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, No. 5-001 (Español), No. 5-000 (Inglés)

*Catecismo de la Iglesia Católica (segunda edición),* Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, No. 4-828 (Español), No. 5-110 (Inglés)

*Papa Juan Pablo II, Sobre la Dignidad y la Vocación de la Mujer con Ocasión del Año Mariano (Mulieris Dignitatem).* Disponible en el sitio de web del Vaticano:

[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_15081988\\_mulieris-dignitatem\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_15081988_mulieris-dignitatem_sp.html), (Español)

*Papa Juan Pablo II, El Evangelio de la Vida (Evangelium Vitae):* Sobre el Valor y el Carácter Inviolable de la Vida Humana, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, No. 317-5 (Español), No. 316-7 (Inglés)

*Papa Juan Pablo II, El Evangelio de la Vida (Evangelium Vitae): Carta a la Mujer, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, No. 5-052 (Inglés)*

## Notas

1. Pasaje seleccionado de ECOS Cristóforos S-166, "Cuando el hogar está herido".
2. *Confronting a Culture of Violence: A Catholic Framework for Action. A Pastoral Message of the U.S. Catholic Bishops* (Washington, D.C.: United States Conference of Catholic Bishops, 1994).
3. Véase papa Juan Pablo II, carta encíclica *El Evangelio de la vida* (Washington, D.C.: United States Conference of Catholic Bishops, 1995), Nº 2, 23 y 99.
4. "Intimate Partner Violence: Fact sheet." National Crime Victimization Survey, 1992-1996.
5. Full Report of the Prevalence, Incidence, and Consequences of Violence Against Women, Findings from the National Violence Against Women Survey (noviembre 2000). [www.ncjrs.gov](http://www.ncjrs.gov).
6. "Developments in the Law—Legal Responses to Domestic Violence", *Harvard Law Review* 106 (1993):7: 1608-9. Citado en Carol J. Adams, *Woman-Battering* (Minneapolis: Fortress Press, 1994), 22. En 1995, la National Conference of Catholic Bishops (ahora United States Conference of Catholic Bishops) abordó una forma de abuso infantil: abuso sexual infantil en un hogar o escenario familiar. Véase *Walk in the Light: A Pastoral Response to Child Sexual Abuse* (Washington, D.C.: United States Conference of Catholic Bishops, 1995).
7. "Intimate Partner Violence: Fact sheet." National Crime Victimization Survey, 1992-1996.
8. Respecto al abuso sexual, véase *Catecismo de la Iglesia Católica* (Washington, D.C.: United States Conference of Catholic Bishops, 2000), Nº 2356; *El Evangelio de la vida*, Nº 3, 23 y 99; y, del papa Juan Pablo II, "Letter to Women" Nº 5 y "Welcome to Gertrude Mongella, Secretary General of the Fourth World Conference on Women", Nº 7, en *Pope John Paul II on The Genius of Women* (Washington, D.C.: United States Conference of Catholic Bishops, 1997). Respecto al abuso verbal, véase *Catecismo* Nº 2477, 2479, 2482-2487 y 2507-2509.
9. U.S. Bureau of Justice Statistics, "Intimate Partner Violence and Age of Victim, 1993-99" (NCJ-187635). <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/ipva99.pdf>.
10. "Stalking in America: Findings from the National Violence Against Women Survey", Informe conjunto del National Institute of Justice y el National Center for Injury Prevention and Control (abril 1998).
11. Papa Juan Pablo II, *Sobre la dignidad y vocación de la mujer* (Mulieris Dignitatem), Nº 15.